



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

20

MORENO, 27 FEB 2014

VISTO el Expediente N° UNM:0000097/2014 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Resolución UNM-R N° 432/12, se aprobó el Programa de la asignatura: PSICOSOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES (1133), del ÁREA: PSICOSOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la carrera LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2012.

Que conforme a la dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha evaluado una nueva propuesta de Programa de la

asignatura antes referida y en sustitución del vigente, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2014, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, en sesión de fecha 19 de Febrero de 2014, trató y aprobó la modificación del Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Uy
6



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

20

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2014, la Resolución UNM-R N° 432/12.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Programa de la asignatura: PSICOSOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES (1133), del ÁREA: PSICOSOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la carrera LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2014, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DEyA N°20/2014

Lic. PABLO ALBERTO JAVILLA
DIRECTOR GRAL. DEL DEPTO.
DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

30

ANEXO I

Universidad Nacional de Moreno

PROGRAMA ASIGNATURA: PSICOSOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES (1133)

Carrera: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)¹

Área: Psicosociología de las Organizaciones

Trayecto curricular: Ciclo de Formación Profesional

Período: 1° Cuatrimestre - Año 3

Carga horaria: 96 (noventa y seis) horas

Vigencia: A partir del 1° cuatrimestre 2014

Validez: 2 (dos) años

Clases: 32 (treinta y dos)

Régimen: de regularidad o libre

Responsable de la asignatura: Lic. Roberto PENTITO

Programa elaborado por: Lic. Roberto Pentito

FUNDAMENTACIÓN

La Licenciatura en Administración pretende formar profesionales capaces de participar en la creación, desarrollo y gestión de organizaciones de todo tipo (privadas y públicas, de la economía social, sindicatos, fundaciones, redes de cooperación, etc.), tanto las orientadas a actividades con fines de lucro como también las que desarrollan actividades institucionales, culturales, sociales, ambientales, etc., y que lo hagan a partir de una clara conciencia acerca de la centralidad del trabajo humano en los procesos productivos y administrativos

La presente asignatura se integra al plan de estudios como parte de un área transdisciplinaria que aporta herramientas conceptuales para reflexionar sobre los fenómenos y problemas organizacionales, y estimular el pensamiento crítico y creador.

[Firma manuscrita]
6

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 673/12

En particular, esta asignatura se propone trabajar con los alumnos para que éstos conozcan distintos desarrollos conceptuales relativos a la relación entre sujetos y organización. En este caso se toma como punto de partida el campo de la psicología social y sus intersecciones con otros campos académicos.

Se pondrá el acento en la caracterización de los contextos históricos en que emergen los conceptos a exponer, con especial atención hacia los problemas ante los cuales surgieron a modo de respuesta. Cada temática será desarrollada a partir de una caracterización de sus premisas básicas, las que permitirán identificar los paradigmas teóricos y las perspectivas ideológicas en que se inscribió su formulación.

OBJETIVOS GENERALES

- Diferenciar los distintos enfoques orientados al análisis de las organizaciones y comprender los diferentes fenómenos que expresan la práctica de las organizaciones, con énfasis en la relevancia de la comunicación.
- Identificar las herramientas de intervención aptas para favorecer cambios organizacionales y mejoramiento de la calidad de los servicios.
- Desarrollar un marco referencial global que presente los distintos conceptos de la sociología organizacional aplicables al análisis de las organizaciones públicas.

CONTENIDOS MÍNIMOS

La naturaleza del fenómeno organizacional. Contribución de la sociología organizacional a la práctica gerencial.

La organización y sus niveles. Teorías y paradigmas. El paradigma humanista, estructuralista, interpretativo y funcionalista del análisis organizacional. Análisis de los objetivos, estructuras, tecnologías.

El medio ambiente y la organización. Composición social y cultural. Estratificación, relaciones de poder y conflicto.

Comunicación y liderazgo. Calidad de vida y motivación.

Participación en el trabajo. El diagnóstico, tipos de cambio, crecimiento, estrategias de intervención y evaluación de la organización.

Chuy
6



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

20

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

UNIDAD 1: Presentación general de la asignatura. El sujeto y la organización. Principales temas de estudio. Importancia del abordaje de la subjetividad en relación a los problemas organizacionales y laborales.

UNIDAD 2: Psicología social anglosajona y europea. Premisas teóricas y sus divergencias. Principales conceptos. Modelos mentales y representaciones sociales, Racionalidad e Identidad.

UNIDAD 3: El papel de los paradigmas científico-profesionales, la ideología, los procesos hegemónicos y la cultura organizacional en la formación de modelos mentales y representaciones sociales.

UNIDAD 4: Modelos mentales y representaciones sociales o metáforas acerca de la organización, el sujeto y el trabajo. Problemáticas destacadas a partir de cada una de ellas.

SEGUNDA PARTE

UNIDAD 5: Aspectos psicosociales de la definición de problemas, toma de decisiones y diseño de estrategias y acciones.

UNIDAD 6: Grupos y Equipos de Trabajo. Dinámica grupal. Roles. Liderazgo. Conformidad. Lo imaginario en los grupos. Ansiedades primarias y premisas subyacentes de carácter grupal.

UNIDAD 7: Comunicación. Conceptos Generales. Axiomas. Redes comunicacionales. Pragmática de la comunicación. Paradojas y doble vínculo.

UNIDAD 8: Aspectos psicosociológicos de las relaciones de poder. Formas de poder. Identidad e Intereses. Autoridad y poder. Saber y Poder. Paradojas y Dobles Vínculos como herramienta de poder. Barreras Defensivas y su papel en relación al conflicto y el aprendizaje organizacionales.

Cuy
207

BIBLIOGRAFÍA**PRIMERA PARTE****Bibliografía obligatoria**

- Material de cátedra (teóricos y resúmenes).
- Castorina, J. A y otros. Dos versiones del sentido común. Las teorías implícitas y las representaciones sociales. Ed. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- Duveen, G. y Lloyd, B.: *Las representaciones sociales como perspectiva de la Psicología Social, En Castorina y otros Construcción conceptual y Representaciones Sociales: el conocimiento en la sociedad.*
- Etkin, Norberto: *Política, Gobierno y Gerencia de las organizaicones. Ed Prentice Hall, Bs As, Año 2000, cap. 11 "Aspectos culturales de la organización"*
- Morgan, Gareth: *la organización y sus metáforas. Barcelona, Año 1990 Caps I y II*

Bibliografía ampliatoria

- Moscovici, S.. El campo de la psicología social. En Moscovici S. *La psicología social.* Barcelona, España: Paidós.
- Kuhn, T.: *La estructura de las revoluciones científicas.* FCE Mexico
- Crozier, Michel: *El fenómeno Burocrático. Ed Amorrortu, Bs As. Cap 6, primera parte.*
- *La Psicología Social Cognitiva: La Cognición Social y la Teoría de las Representaciones Sociales.* Ana María Pérez Rubio. *Universidad Nacional Del Nordeste. Argentina*
- Etkin, Norberto: *Política, Gobierno y Gerencia de las organizaicones. Ed Prentice Hall, Bs As, Año 2000, cap. 12: "Los elementos del orden simbólico"*
- Morgan, Gareth: *La organización y sus metáforas. Barcelona, Año 1990 Cap V.*

SEGUNDA PARTE**Bibliografía obligatoria**

ley
6



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

20

- Material de cátedra (teóricos y resúmenes).
- De Board, R.: *El psicoanálisis de las organizaciones*, Ed Paidós, Bs As, 1980, Cap 1.
- Watzlawick, Paul: *Teoría de la comunicación humana*. Ed Herder, 1981, caps I al IV
- Crozier, Michel: *El fenómeno Burocrático*. Ed Amorrortu, Bs As. Cap 6, primera parte.
- A Suñé Torrents - *Aproximación al concepto de barreras defensivas en las organizaciones*. Tesis de Doctorado, Año. 2004 Disponible en:
<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/6765/05Ast05de19.pdf;jsessionid=76D79407A3595ACF03048D87B1AFBA7C.tdx?sequence=5>
- Teoría del Poder de French y Raven. Disponible en:
<http://www.losrecursoshumanos.com>
- Material de Cátedra.

Bibliografía ampliatoria

- Anzieu, D.: *El grupo y el inconsciente*. Madrid, Edit. Biblioteca Nueva
- Winkin, Yves; *La Nueva Comunicación*. Estudio preeliminar. Ed. Kairós, Barcelona, 1982.
- Bobbio, Norberto: *Estado Poder y Gobierno*. Apartado sobre "Formas de Poder". En: *Estado, Gobierno y Sociedad*. Por una teoría general de la política. Fondo de Cultura Económica, Mexico, 1989.
- Ibañez, Tomás: *Algunos puntos de referencia para descifrar las relaciones de poder* Rev. Cuadernos de Psicología. Disponible en:
<http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/viewFile/377/372>
- Katz, Daniel y Kahn, Robert, *Psicología Social de las Organizaciones* New York: Wiley, 1966
- Material de Cátedra.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Como objetivo de conocimiento, se buscará brindar a los estudiantes un panorama general de las herramientas conceptuales originadas en el dominio académico de la

Cely
67

psicología, y en la confluencia de éste con el de otras disciplinas sociales, aplicadas al estudio de las organizaciones y de los fenómenos grupales y subjetivos asociados a ella, como objetos teóricos y campo de intervención profesional.

En el marco del objetivo de índole mas general que expresa que el futuro Licenciado en Administración sea capaz de trabajar en equipos pluridisciplinarios, y por lo tanto de interactuar con las distintas profesiones involucradas en la resolución de cada tema conociendo aspectos básicos del lenguaje y los conceptos que utilizan, y posean además, algunas nociones básicas acerca de qué es posible esperar de la intervención de los distintos saberes, y qué resulta por lo tanto pertinente demandarles.

En este caso, se destaca por su carácter específico en relación a la intervención del saber psicosociológico la temática de la selección de personal. Otras cuestiones menos específicas, como la formación de equipos de trabajo, la motivación, la resolución de conflictos, etc., también suelen apelar en su conceptualización a nociones de origen psicosociológico, por lo cual resulta conveniente conocerlas y ser capaz de contextualizarlas para su mejor comprensión y para evaluar de manera más amplia sus alcances y su posible eficacia.

Además, la asignatura se propone brindar instrumentos que permitan a los alumnos enriquecer su capacidad de análisis de los problemas organizacionales, al aportar una perspectiva que destaca los aspectos cognitivos, representacionales, de construcción del sentido, etc., que actúan como premisas subyacentes a las definiciones de tales problemas y al diseño de sus tentativas de resolución.

Tales recursos les proveerán incluso, llegado el caso, de un punto de partida para investigar y desarrollar el conocimiento en la materia.

Como objetivo actitudinal, se procura que los estudiantes consideren a las organizaciones y al trabajo en ellas como fenómenos complejos, a los cuales es necesario abordar desde múltiples miradas teóricas, y a cuyo respecto toda perspectiva unidimensional conduce al reduccionismo. Se pretende que los estudiantes asuman esta complejidad como dato a la hora de

Cruz
7



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Economía y Administración

30

diseñar, implementar o introducir reformas en proyectos, programas, o áreas de trabajo en organizaciones.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- Los contenidos de cada unidad temática serán expuestos en una clase teórica y luego trabajados en una clase práctica a partir de estudios de caso, ejemplos o material específico preparado por la cátedra.
- La cátedra preparará guías o síntesis temáticas para cada unidad.

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

La evaluación de la asignatura será realizada a partir de dos exámenes parciales escritos y un final de carácter oral. Contará con un régimen de promoción (exención del examen final) para todo alumno que obtenga al menos siete puntos en cada parcial. Por lo demás regirán las reglamentaciones de orden general establecidas para el departamento y la universidad.

Celso
67